

CONVOCATORIA Sesión (7/2021), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 27 de abril de 2021

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 22 de abril de 2021, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar **sesión ordinaria parcialmente no presencial**, en la fecha, hora, y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (4/2021), ordinaria de 30 de marzo de 2021.
- Sesión (5/2021), extraordinaria de 5 de abril de 2021.
- Sesión (6/2021), extraordinaria y urgente de 5 de abril de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Álvaro Vidal González como concejal del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña María de las Mercedes González Fernández, y toma de posesión, en su caso, por el interesado.

Punto 3. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, con efectos a partir del día siguiente al 30 de abril de 2021, presentada por doña Mercedes Ruiz Garijo.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de Bar-Autoservicio de Restauración, en la planta primera del edificio sito en la calle de la Princesa número 9, promovido por MERCADOS MARDER, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 16 de enero de 2020.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 14.721.630,39 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Chamartín, Tetuán, Carabanchel, Moratalaz, Hortaleza, Villa de Vallecas y Vicálvaro).

Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 5.642.550,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Chamartín, Tetuán, Carabanchel, Moratalaz, Hortaleza, Villa de Vallecas y Vicálvaro).

Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 5.160.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 10.853.895,13 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 54.255.455,65 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana; Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Centro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Hortaleza, Vicálvaro, San Blas-Canillejas y Barajas).

- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 580.900,95 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte; y de Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Centro, Latina, Usera, Ciudad Lineal y Hortaleza).
- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 10.835.393,59 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Latina, Usera, Villaverde y San Blas-Canillejas).
- Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.690.953,93 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Latina y Villaverde).
- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.000.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Vivienda).
- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 8.289,86 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Retiro).
- Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 25.421,22 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).
- Punto 16. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 12.718.225,61 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Barajas).
- Punto 17. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 12.733.582,67 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Barajas).
- Punto 18. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 78.825.945,79 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).
- Punto 19. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 4.997.938,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).
- Punto 20. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 21. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para la corrección de errores advertidos en el texto de la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid mediante Acuerdo de 30 de marzo de 2021.

Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), del servicio público del aparcamiento disuasorio Fuente de la Mora, situado en el Barrio de Valdefuentes. Distrito de Hortaleza.

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), del servicio público del aparcamiento disuasorio de Pitis, situado en el Barrio de Mirasierra. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para el edificio "Torres de Colón", situado en la plaza de Colón, número 2, con vuelta a la calle de Génova, número 31. Distrito de Chamberí.

Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Triana, números 3 y 5, con vuelta a la calle de Itálica, número 4, promovido por Predios de Triana S.L. Distrito de Chamartín.

Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el plazo de información pública, el Estudio de Detalle para la parcela A-11 del Área de Planeamiento Incorporado 08.06 "Vereda de Ganapanes-Peñachica", promovido por Comunidades Gestionadas S.A. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Estudio de Detalle para el Club Banesto, situado en la avenida de la Gran Vía de Hortaleza, número 3, promovido por Acciona Inmobiliaria S.L.U. Distrito de Hortaleza.

Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la ejecución del Área de Planeamiento Específico 05.08 "C/ José Vasconcelos", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Eridu Promociones Inmobiliarias S.L. Distrito de Chamartín.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 30. Proposición n.º 2021/8000610, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con motivo del 90º aniversario de la proclamación de la II República Española y la aprobación de su Constitución, el Pleno del Ayuntamiento haga suyo *"el reconocimiento público a los principios y valores democráticos recogidos en la Constitución de 1931, inspiración y fundamento de los establecidos en nuestra vigente Constitución de 1978"*, y que se acuerde *"dar el nombre conmemorativo de '14 de abril' a una vía o espacio público de la ciudad de Madrid"*.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 31. Proposición n.º 2021/8000613, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que las 15 parcelas calificadas de uso residencial colectivo, cuyo concurso ha quedado desierto en la primera licitación para la enajenación de parcelas de uso residencial, junto con el resto de parcelas residenciales en proceso o pendientes de licitación *"se integren en un concurso único de cesión de derecho de superficie, dirigido a cooperativas de vivienda u otras entidades promotoras sin ánimo de lucro, con prioridad de cooperativas de segundo grado con el fin de facilitar el acceso en régimen de alquiler"*.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 32. Proposición n.º 2021/8000615, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con las plataformas logísticas en general, y con las ubicadas en el distrito de Villaverde en particular.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 33. Proposición n.º 2021/8000616, presentada conjuntamente por los concejales don Santiago Saura Martínez de Toda, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid y don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la adhesión de la ciudad de Madrid al "Acuerdo por una Ciudad Verde", iniciativa de la Comisión Europea, y que el Alcalde de Madrid, como representante de la ciudad ante este Acuerdo, participe en las diferentes actividades y jornadas que emanen del mismo.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 34. Proposición n.º 2021/8000617, presentada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid refuerce su apoyo a las emprendedoras y empresarias de nuestra ciudad, para que, con arreglo a las medidas que se indican en la iniciativa, mejoren las condiciones de resiliencia económica y social.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 35. Proposición n.º 2021/8000618, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, como consecuencia de los hechos violentos ocurridos el pasado 7 de abril en el acto de presentación de la candidatura de VOX, en el distrito de Puente de Vallecas.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 36. Proposición n.º 2021/8000620, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid cree "un Plan Anual de Estudios y Proyectos de investigación para cada ejercicio presupuestario, en el que se incluirán todos aquellos estudios y proyectos de investigación a realizar en el ejercicio por el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos", en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 37. Proposición n.º 2021/8000621, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a promover y evitar que se pierda el género musical de la zarzuela.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 38. Proposición n.º 2021/8000623, presentada conjuntamente por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se elabore un Plan Integral de Áreas de Protección de la Salud de la Infancia que incluya las acciones que contiene la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

- Punto 39. Proposición n.º 2021/8000624, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** interesando que por los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid se adopten las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a condenar *"sin paliativos y a evitar los episodios de hostigamiento, acoso o violencia política que se vienen produciendo"*. (Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).
- Punto 40. Proposición n.º 2021/8000625, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se adopten las medidas de *"reconocimiento y apoyo a la iniciativa social y solidaria de nuestros barrios para el abordaje de la crisis social/alimentaria"*, en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa. (Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).
- Punto 41. Proposición n.º 2021/8000626, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando que, con motivo de la conmemoración del próximo 1 de mayo del Día Internacional de los Trabajadores, se adopten las medidas que contiene la iniciativa para la defensa del derecho al trabajo. (Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).
- Punto 42. Proposición n.º 2021/8000627, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** interesando que el Ayuntamiento de Madrid analice *"las competencias impropias que realiza, determinando el gasto de las mismas en un estudio que presentará al Pleno en el mes de septiembre"*, que reclame las compensaciones resultantes a las Administraciones competentes, y que realice la proyección oportuna de reducción de los impuestos locales que gravan a los madrileños a partir del ejercicio 2022. (Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).
- Punto 43. Proposición n.º 2021/8000628, presentada conjuntamente por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y por la concejala doña Engracia Hidalgo Tena, del Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando que se aprueben las medidas de instancia al Gobierno de España que contiene la iniciativa en relación con los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y con las solicitudes de ayuda cursadas por los Ayuntamientos por los gastos realizados para garantizar la integridad de los vecinos y el funcionamiento de los servicios esenciales, que se vieron comprometidos por la borrasca Filomena y la posterior ola de frío. (Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 44. Proposición n.º 2021/8000629, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre su *"absoluta y firme condena por los actos violentos ocurridos en varios municipios de la Comunidad de Madrid y en las calles de la capital, protagonizados en su mayoría por bandas criminales extranjeras"*, que se dote a la Policía Municipal de los recursos y apoyo necesarios para que puedan hacer frente a estos delitos y que se solicite al gobierno municipal que se establezcan los mecanismos necesarios para compartir información del padrón municipal en los términos que se indican en la iniciativa.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 45. Proposición n.º 2021/8000632, presentada conjuntamente por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se acuerde *"que el edificio municipal sito en paseo del Prado número 30 se considere idóneo para albergar un Centro de Salud, sustituyendo el actualmente existente en la Calle Alameda número 5"*, así como para albergar una biblioteca municipal, y que se lleven a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, al afectar las medidas al Eje Prado-Retiro-Recoletos.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 46. Comparecencia n.º 2021/8000608, del Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, a petición propia, *"al objeto de dar cuenta de la reciente aprobación de la Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid"*.

Preguntas

Punto 47. Pregunta n.º 2021/8000609, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"qué opinión le merece la invasión de cocinas fantasma en la ciudad de Madrid"*.

Punto 48. Pregunta n.º 2021/8000611, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer *"qué proyectos y sobre qué materias tiene ya ultimados y/o en trámites de elaboración el gobierno municipal, susceptibles de ser presentados para ser financiados con los fondos Next Generation EU"*.

Punto 49. Pregunta n.º 2021/8000612, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer cuáles son los cambios que está incorporando el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, *"con respecto al modelo de gestión de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, en los pliegos del nuevo contrato de apoyo a la gestión de la atención personalizada y como afectan estos cambios a la plantilla municipal"*.

Punto 50. Pregunta n.º 2021/8000614, formulada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *"cuáles han sido los motivos por los que el Ayuntamiento de Madrid ha decidido no continuar con el programa Bolsa de vivienda en alquiler del Distrito de Villaverde"*.

Punto 51. Pregunta n.º 2021/8000631, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer con qué fines abre el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte *"veinte plazas de la Banda Sinfónica Municipal a otras administraciones en contra del criterio de sus componentes"*.

Información del equipo de gobierno

Punto 52. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión 25 de marzo de 2021, por el que se aprueba la estrategia de localización de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid.

Punto 53. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de abril de 2021, por el que se deniega la aprobación del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el incremento de aforo de la actividad de Bar-Restaurante del local sito en la calle Claudio Coello número, 10, promovido por Beespa Invest, S.L. Distrito de Salamanca.

Punto 54. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de abril de 2021, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de Bar-Restaurante Tipo III en la planta baja y sótano del inmueble sito en la calle de Velázquez número 18, promovido por IPE Velázquez 18, S.L. Distrito de Salamanca.

Punto 55. Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al primer trimestre de 2021, y remitido por Decreto de 5 de abril de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Punto 56. Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 20 de abril, de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Punto 57. Dar cuenta del informe resumen de la Intervención General relativo a los resultados de control interno en el Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos, consorcios adscritos y sociedades mercantiles dependientes, conforme al artículo 37 Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. (Ejercicio 2020).

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 22 de abril de 2021

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran